

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARGET SITE
ECUADOR C.A. TARSITEC.**

AL 05 DE ABRIL DEL 2019

Señores Accionistas:

Yo, **Ligia Fabiola Tamayo Andrade**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC**, someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2018. De ésta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

1. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y de Accionistas de **TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC**, fueron cumplidas a cabalidad.

2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del Informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el periodo antes mencionado.

3. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la Compañía está en correcto curso de operación, y refleja un estado de pérdidas y ganancias con valor de U.S. \$. 81.221, 05; (antes del 15% trabajadores, impuesto renta, reserva legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2018.

4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Hasta la finalización del ejercicio económico 2018 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.

5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

En cuanto a las normativas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la

junta que la Compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por éste concepto a la Junta.

Atentamente,



Fabiola Tamayo Andrade
Representante Legal

Yo, Fabiola Tamayo Andrade, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, certifico que la información contenida en el presente informe es verdadera y correcta, y que la misma fue elaborada de acuerdo a los datos que se me suministraron por el personal de la Compañía. Asimismo, certifico que la información contenida en el presente informe es verdadera y correcta, y que la misma fue elaborada de acuerdo a los datos que se me suministraron por el personal de la Compañía.

1. Cumplimiento de disposiciones de la Junta y de la Ley.
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y de Accionistas de la Compañía, así como las disposiciones de la Ley de Compañías, se han cumplido a cabalidad.
2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.
Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios que afecten el ambiente administrativo, laboral y legal.
3. Información financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico.
Los Estados Financieros reflejan un resultado económico que muestra una pérdida por ganancias con valor de U.S. \$ 81,524.00 (antes del 15% de retención por ganancias con valor legal) por lo cual se ha generado una utilidad de U.S. \$ 100,000.00.
4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico anterior.
Hasta la finalización del ejercicio económico 2018 la Compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.
5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y marcas.
de autor por parte de la Compañía.
En cuanto a las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, no existen infracciones.